

El Retiro, julio de 2019

Cantera La Borrascosa S.A.S. informa a todos sus clientes y partes interesadas, que mediante la Resolución N° 3246 del 21 de junio de 1995, La Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare — CORNARE- otorgó Licencia Ambiental para el Contrato de Concesión 2655.

Cualquier información relacionada será atendida por:

Ing. NÉSTOR FABIO ARIAS

MINIM

Coordinador Ambiental

Tel: (034) 289 00 60 Ext. 3123 nestor.arias@industrialcc.co